

Guaranda, 04 de abril del 2017

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSSCARVAJAL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EDGAR VINICIO TRANSSCARVAJAL S.A. y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2017 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2017 verificando que existe conformidad entre los estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en este año presenta utilidades, las mismas que se han obtenido por la cesión de acciones, hay movimiento de efectivo, por los cobros realizados por aporte de socios.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para Pymes autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

Por la atención que se dé al presente anticipo mi agradecimiento.



MILTON CARVAJAL
COMISARIO